



## **BASES COPA MTB SAN PABLO 2025**

*La Copa MTB San Pablo, modalidad Cross Country (XCM), es un evento deportivo que busca promover el ciclismo, fomentando la actividad física, la salud y el deporte.*

### **ARTÍCULO N° 1: ORGANIZACIÓN**

Organizada por el Club MTB San Pablo, y auspiciada por la I. Municipalidad de San Pablo; la "Copa MTB San Pablo", reúne a ciclistas de todas las edades y niveles, ofreciendo un desafío emocionante y un escenario natural, por los sectores rurales de la comuna de San Pablo.

Evento : III Versión "Copa MTB San Pablo"  
Lugar : Comuna de San Pablo  
Modalidad : Cross Country (XCM)  
Organizador : Club MTB San Pablo  
Auspiciador : I. Municipalidad de San Pablo.

### **ARTÍCULO N° 2: RECORRIDO Y DESCRIPCIÓN DE RUTA**

Las categorías adultas, contarán con una ruta única, su diseño, divulgación y descripción, será responsabilidad del club MTB SAN PABLO. El tiempo máximo en ruta, será de 3.5 horas, posterior a ello, los competidores que continúen en ruta, serán llevados a meta, en vehículo de apoyo, o podrán terminar el circuito, bajo su propia responsabilidad,

Las rutas de categorías menores, tendrán circuitos cuya distancia y dificultad, serán adaptadas conforme a cada categoría.

La información importante, referente a rutas y descripción de las mismas, serán publicadas por el club organizador, con anterioridad al día de la carrera, a través de las redes sociales oficiales de la organización.

Las rutas que conformen los distintos recorridos de la Copa MTB San Pablo, contarán según corresponda con:

- Marcajes y direccionamientos en ruta.
- Banderilleros en puntos estratégicos.
- Punto de abastecimiento (ruta principal).



### ARTÍCULO N°3: CATEGORÍAS

Se dispondrá de un total de 18 categorías, según sigue:

#### CATEGORIAS III VERSION COPA MTB SAN PABLO 2025

| ADULTOS                     |                             | MENORES                      |                                |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| <b>CATEGORIA DAMAS</b>      | <b>CATEGORIA VARONES</b>    | <b>DAMAS (MENORES DE 15)</b> | <b>VARONES (MENORES DE 15)</b> |
| SUB 23 (15 A 22 AÑOS)       | JUNIOR (15 A 18 AÑOS)       | MINI (4 AÑOS Y MENOS)        | MINI (4 AÑOS Y MENOS)          |
| AMATEUR OPEN (23 A 34 AÑOS) | SUB 23 (19 A 22 AÑOS)       | INFANTIL (5 A 7 AÑOS)        | INFANTIL (5 A 7 AÑOS)          |
| MASTER A (35 A 39 AÑOS)     | AMATEUR OPEN (23 A 34 AÑOS) | INFANTIL 2 (8 A 11 AÑOS)     | INFANTIL 2 (8 A 11 AÑOS)       |
| MASTER B (40 Y MÁS AÑOS)    | MASTER A (35 A 39 AÑOS)     | INFANTIL 3 (12 A 14 AÑOS)    | INFANTIL 3 (12 A 14 AÑOS)      |
|                             | MASTER B (40 A 49 AÑOS)     |                              |                                |
|                             | MASTER C (50 Y MÁS AÑOS)    |                              |                                |

### ARTÍCULO N°4: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de manera online a través de la página web <https://www.cronoschile.cl/>, hasta el día viernes 12 de septiembre de 2025, a las 23:59 horas.

Las inscripciones, tendrán un costo diferenciado según categorías:

|                    |                                  |
|--------------------|----------------------------------|
| 4 años y menos     | GRATUITA                         |
| 5 a 14 años        | \$5.000.- + comisión plataforma  |
| 15 años y más años | \$10.000.- + comisión plataforma |

*Las inscripciones son de carácter personal e intransferibles, no sujetas a reembolsos.*

### ARTÍCULO N°5: IDENTIFICACIÓN

La entrega de números se realizará el mismo día del evento, según los horarios establecido por el club organizador dentro de su cronograma. Todo competidor, deberá presentar su cédula de identidad para verificar su identidad al momento de la entrega del número, en el caso de los menores de edad, la entrega deberá hacerse en compañía de su apoderado o padre, quienes deberán presentar el documento de identidad correspondiente.

El número entregado deberá ser colocado en el manillar de la bicicleta de forma que sea claramente visible para los organizadores y/o jueces durante la competencia.

### ARTÍCULO N°6: PREMIACIÓN

Todo participante inscrito en la competencia, que termine la ruta correspondiente a su categoría dentro del tiempo establecido, tendrá derecho a **MEDALLA FINISHER**.

Todo participante, que llegue dentro de las tres primeras posiciones de su categoría, tendrá derecho a premiación en pódium, consistente en: **MEDALLA PÓDIUM + TROFEO**,



*Los competidores que suban a pódium, y que representen a un club, deberán hacerlo con indumentaria alusiva al mismo.*

## **ARTÍCULO N°7: RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES**

Estas medidas deben ser implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad de los participantes y del evento en general. El acto de inscripción al evento, implica que el competidor acepta las bases y sus normas, siendo de su exclusiva responsabilidad, el conocimiento de las mismas, y su cumplimiento, eximiendo así, de toda responsabilidad al club organizador, ante cualquier incidente ocurrido dentro del desarrollo del mismo.

- Todo competidor, al momento de su inscripción en el evento, declara encontrarse en condiciones de salud favorables, para su participación.
- Los participantes deberán obedecer todas las señales de tránsito presentes en la ruta.
- Presentarse al desafío con la indumentaria adecuada, y equipos en óptimas condiciones (uso de casco obligatorio).
- Todo participante será responsable de la gestión de su basura antes, durante y después de la competición, asegurándose de mantener limpio el entorno.
- Los corredores menores de 18 años, deben ser inscritos por su apoderado, quién será el responsable de que se cumplan cada una de las condiciones mencionadas en las bases.
- Se prohíbe el uso de audífonos o auriculares, así también como cámaras digitales en torso y/o casco.
- En caso de accidente, avisar de la manera más pronta posible a la organización, de manera de activar los protocolos de emergencia, para una atención oportuna.
- No se aceptan conductas antideportivas, ya sea con algún ciclista, organización del evento, equipo de cronometraje o cualquier otra presente. En caso de presentar esta conducta por parte de cualquier participante, este será descalificado de manera inmediata.

## **ARTÍCULO N°8: SEGURIDAD**

El club organizador, será responsable de disponer vehículo de atención de urgencia, vehículo de arrastre u otro sistema de primeros auxilios.

Presencia de carabineros para el resguardo de los competidores, en caso de utilizar vías públicas.

La organización NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Solo brindará los primeros auxilios y traslado al centro asistencial más cercano al evento.



**ARTÍCULO N°9: DERECHOS DE PUBLICACIÓN PARA LOS ORGANIZADORES.**

El club MTB San Pablo, recibirá el derecho de publicar fotos, videos y otros contenidos audiovisuales, relacionados con el desarrollo de este evento deportivo. Las cuales podrán ser compartidos a través de las diferentes plataformas digitales y/o a través de medios físicos; con el fin de promocionar el evento y documentar la participación de los competidores.

**ARTÍCULO N°10: MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LOS PUNTOS DE LAS BASES**

Todos los puntos mencionados en estas bases, podrán ser modificados, extendidos o complementados en el transcurso del tiempo, con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los participantes y de la organización.

***¡LOS ESPERAMOS PARA LA III VERSIÓN DE LA COPA MTB SAN PABLO! ¡NO TE QUEDES FUERA DE ESTE DESAFÍO!***

